ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL
CONCURSO DE OFERTAS N°06/2021 - ID 403.725

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 22 días del mes noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:50 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 09 días del mes noviembre ya lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta –Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 en fecha 09 de noviembre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	YERUTI EMPRENDIMIENTOS DE JHIRSO JOSE LOPEZ GARCIA	634.950.000
2	GRUPO L&J MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	739.364.000
3	DISTRIBUIDORA PAULA DE GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	585.565.000
4	RM DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	846.035.600

Orden	Empresas	Correo electrónico
1	YERUTI EMPRENDIMIENTOS DE JHIRSO JOSE LOPEZ GARCIA	jhirsojose@hotmail.com
2	GRUPO L&J MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	licitaciones.jl@gmail.com
3	DISTRIBUIDORA PAULA DE GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	rolyarevalos@gmail.com
4	RM DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	rmedina_79@hotmail.com

Observaciones: El representante de la empresa DISTRIBUIDORA PAULA manifiesta que la empresa RM DE ROLANDO MEDINA no presenta copia de su oferta, no se visualiza el SIPE y la declaración jurada del Art. 40.----------

El representante de la empresa YERUTI EMPREDENDIMIENTOS, solicita a la convocante verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley N° 6355/19, también manifiesta que la empresa RM DE ROLANDO MEDINA con respecto al certificado de origen de producto y empleo nacional corresponde al artículo mesa clase de aula en la nomenclatura de materia prima declara una composición que no corresponde al mencionado producto solicitando que el certificado no sea aplicado y también manifiesta que la empresa DISTRIBUIDORA PAULA presenta los mismas observaciones de la empresa RM DE ROLANDO MEDINA, y solicita que se aplique el margen de preferencia local a su empresa.----------

El representante de la empresa DISTRIBUIDORA PAULA manifiesta en referencia a la observación de YERUTI EMPRENDIMIENTOS en cuanto al certificado de origen todos los materiales especificados en el certificado de origen son los que se van utilizar en la fabricación de los muebles por tanto corresponde al mismo.----------

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.----------

Verificando y analizando las observaciones realizadas durante el acto de apertura por los representantes de las empresas oferentes lo siguiente: en cuanto a las observaciones realizadas representante de la empresa DISTRIBUIDORA PAULA, se observa que la empresa RM no presenta copia de la oferta presenta lo que este comité considera que la misma no cambia el sentido ni la esencia de la oferta, en referencia al SIPE se observa que en el sistema está activo "Formar parte del Registro de Proveedores del Estado administrado por el SIPE es gratuito y no constituye una obligación previa para presentarse y competir en las contrataciones del Estado" y en cuanto a la declaración jurada del Art. 40, la misma ya viene incluida con el formulario de ofertas generados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

En cuanto a las observaciones realizadas por el representante de la empresa YERUTI EMPREDENDIMIENTOS verificamos que las empresas que presentaron el certificado de origen cumplen con plazos establecidos en la Ley N° 6355/19, también se procede a verificar el certificado de origen presentado por la empresa RM DE ROLANDO MEDINA a criterio de este comité evaluador el certificado de origen corresponde a los bienes ofertados y solicitados por la convocante, todos los materiales especificados en el certificado de origen son los que se van utilizar en la fabricación de los muebles
También en la observación realizada a la empresa DISTRIBUIDORA PAULA sobre el mismo punto del certificado de origen este comité evaluador hace las mismas aclaraciones realizadas más arriba.-

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		YERUTI EMPRENDIMIENTOS DE JHIRSO LOPEZ	GRUPO L&J MARCOS LOPEZ	DISTRIBUIDORA PAULA GERARDO AREVALOS	RM DE ROLANDO MEDINA
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes presentadas **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.----

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Garay
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas no presenta error aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	DISTRIBUIDORA PAULA DE GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	585.565.000
2	YERUTI EMPRENDIMIENTOS DE JHIRSO JOSE LOPEZ GARCIA	634.950.000
3	GRUPO L&J MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	739.364.000
4	RM DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	846.035.600

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios de los oferentes, encontrándose que los precios de las firmas oferentes se encuentran en el parámetro en comparación al precio referencia.----------

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial.----------

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

DOCUMENTOS	YERUTI EMPRENDIMIENTOS DE JHIRSO LOPEZ	GRUPO L&J MARCOS LOPEZ	DISTRIBUIDORA PAULA GERARDO AREVALOS	RM DE ROLANDO MEDINA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capital Operativo (activo corriente - pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Declaración Jurada Impuesto a la Renta y Balance General de los años 2018, 2.019,2.020	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Impuesto a la Renta Pequeño Contribuyente de los años 2018, 2.019,2.020	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada Impuesto a la Renta Personal de los años 2018,2.019, 2.020	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada IVA de los 24 (veinticuatro) últimos meses	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. [illegible] Gregos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación del Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamar
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caagu

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el rubro de Provisión de mobiliarios para Instituciones Educativas. Acreditar con la presentación de Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias otorgadas suscriptos y/o expedidos por Organismos y Entidades del Estado y/o empresas privadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lista de Clientes, aclarando nombre, dirección y número telefónico con quien contactar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Croquis de la ubicación de la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de contar con instalaciones adecuadas para fabricar los bienes ofertados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio de evaluación y calificación de las muestras	YERUTI EMPRENDIMIENTOS DE JHIRSO LOPEZ	GRUPO L&J MARCOS LOPEZ	DISTRIBUIDORA PAULA GERARDO AREVALOS	RM DE ROLANDO MEDINA
Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El criterio de evaluación a ser aplicado será de CUMPLE y NO CUMPLE, de acuerdo con las siguientes inspecciones y/o pruebas: se realizará una verificación minuciosa de las muestras presentadas por un carpintero con experiencia; a modo de confirmar si cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencias en cuanto a las dimensiones, tipos de materiales y calidad de los muebles. Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada, para que sea correcta su individualización, verificación, prueba y evaluación correspondiente.	**No cumple** El material de la mesa es de madera tapa y porta útiles no son del material requerido (**no son de cedro**) La estructura de la silla de hierro no tiene buena estabilidad por descuadro de la estructura metálica, No cumple con los requisitos solicitados en el PBC	**No cumple** El material de la mesa es de madera tapa y porta útiles no son del material requerido (**no son de cedro**) La estructura de la silla de hierro no tiene buena estabilidad por descuadro de la estructura metálica, los listones de la silla de madera (**No son de Cedro**) No cumple con los requisitos solicitados en el PBC	**No cumple** El material de la mesa es de madera tapa y porta útiles no son del material requerido (**no son de cedro**) La estructura de la silla de hierro no tiene buena estabilidad por descuadro de la estructura metálica, los listones de la silla de madera (**No son de Cedro**) No cumple con los requisitos solicitados en el PBC	**Cumple** Se verifica que los materiales, el diseño, las medidas son conforme a lo requerido en el PBC

Lic. Lucía Burgos C.
Jefa de Planta Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité de Evaluación, aparados con el **Artículo 4° - Principios Generales inc b Igualdad y Libre Competencia**, **Artículo 26 - Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03**, y según **CIRCULAR DNCP N° 13/2021** donde se establecen las fechas topes para las Adjudicaciones 1º Etapa, son hasta el 24 de Noviembre de 2021 y con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas.----------

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la única empresa que cumple con todos los requisitos de documentos formales y con las muestras de los bienes solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones es la empresa RM DE ROLANDO MEDINA por lo tanto se pasa a descalificar y rechazar las ofertas de los demás oferentes por no ajustarse sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, pasando a seleccionar la oferta de la empresa RM DE ROLANDO MEDINA para verificar los demás criterios de calificación.----------

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2018-2019 - 2020) para determinar los siguientes rangos.----------

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	5.425.000	6.600.000	83.015.415	31.680.138	0,12
Total del Activo (TA)	205.864.461	229.086.517	380.793.253	271.914.744	
Patrimonio Neto (PN)	222.486.517	222.486.517	297.777.838	247.583.624	1
Activo a corto plazo (AC)	106.742.935	135.595.589	294.843.093	179.060.539	5,65
Pasivo a corto plazo (PC)	5.425.000	6.600.000	83.015.415	31.680.138	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	776.324.521	755.554.929	3.378.889.548	1.636.922.999	37,75
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	21.401.825	20.014.596	88.679.613	43.365.345	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **RM DE ROLANDO MEDINA – RUC Nº 3224338-3**, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gaona
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021,2022 y 2023 según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Sillas de aula - sin pupitre para 2do ciclo	Unidad	2.822	150.000	423.300.000
2	Mesa de clase/aula para 2do ciclo	Unidad	2.822	149.800	422.735.600
					846.035.600

Se anexan fotos de las muestras presentadas

DISTRIBUIDORA PAULA

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Victor Mendieta
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

YERUTI EMPRENDIMIENTOS

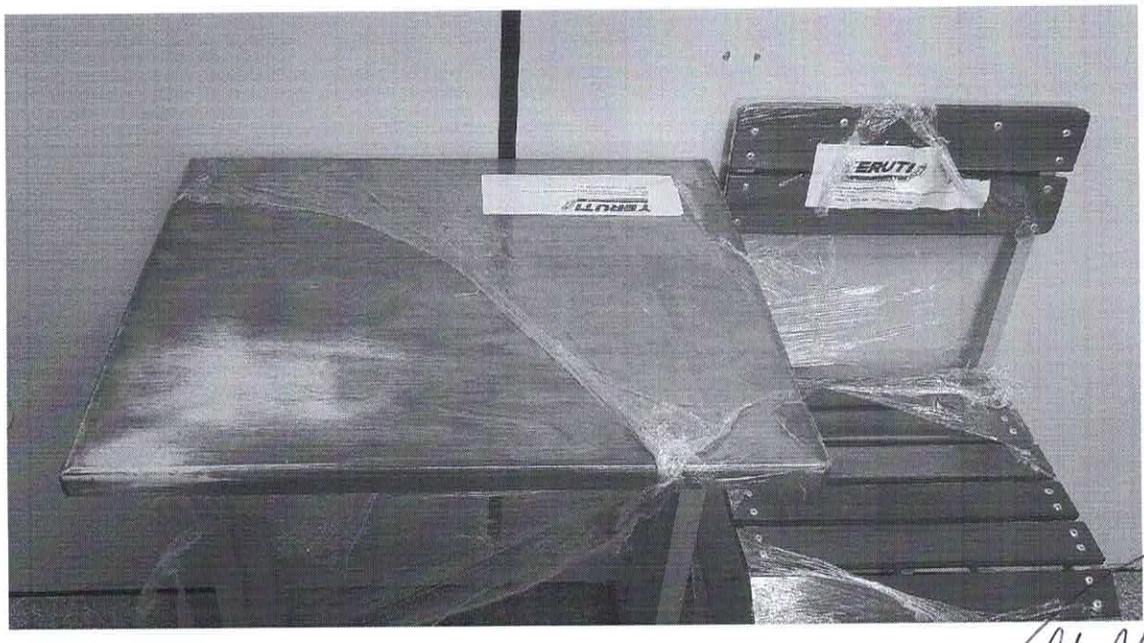

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

GRUPO L&J

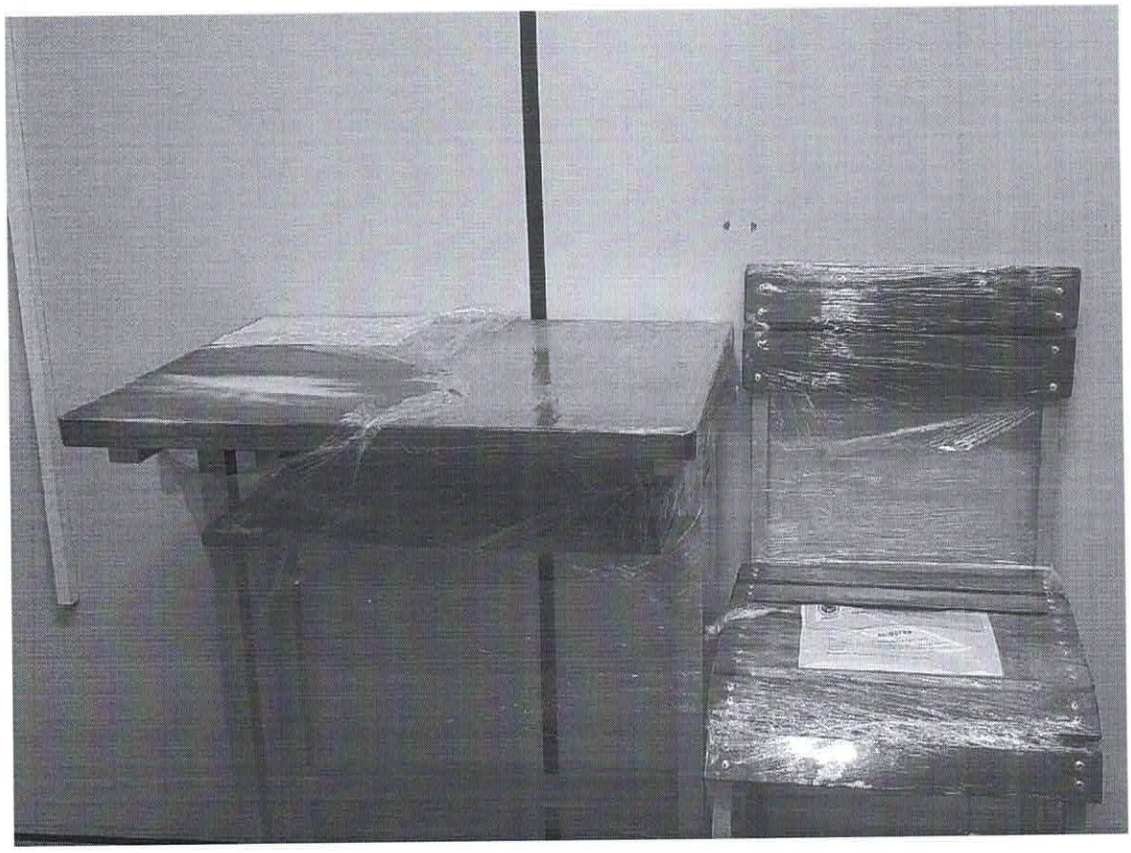

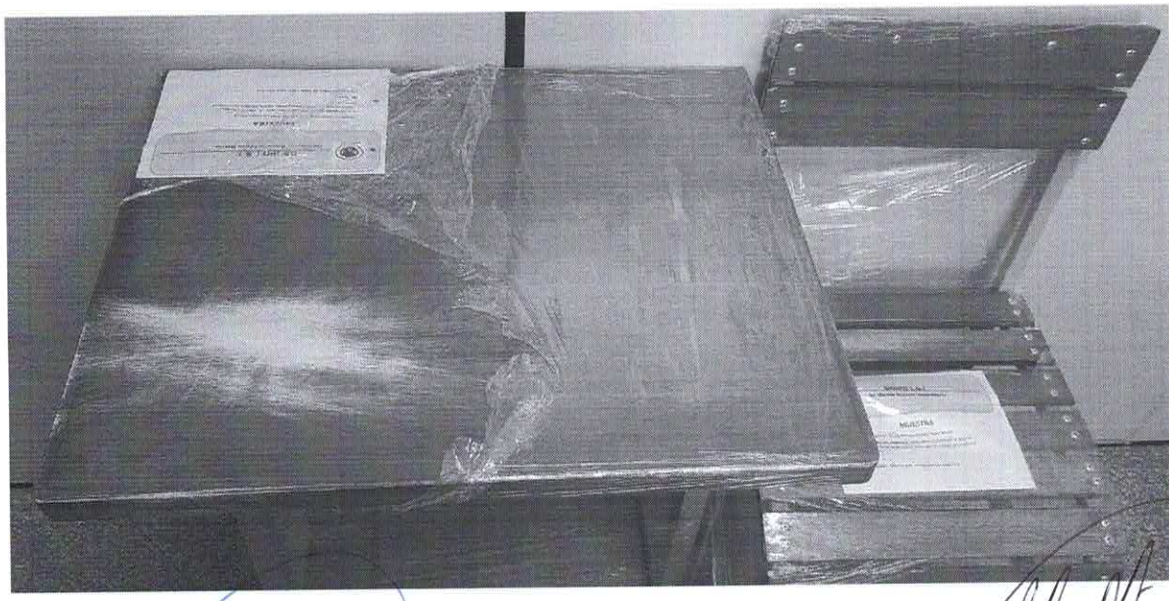

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

RM DE ROLANDO MEDINA

Es nuestro informe.-

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú